

VIGESIMA SEXTA

SESIÓN ORDINARIA

ACTA N° 26/2013

A nueve días del mes de Septiembre de 2013, siendo las 15:38 horas en el segundo piso del Edificio Patrimonial del Gobierno Regional, Salón Plenario “Nelda Panicucci Bianchi”, se lleva a efecto la **“Vigésima Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Magallanes y Antártica Chilena”**, presidida por el **Sr. Intendente y Presidente del Consejo Regional, don Mauricio Peña y Lillo Correa** y con la asistencia de los (as) siguientes Sres. (as) Consejeros(as):

Claudio Alvaradejo Ojeda, Jorge Buvinic Fernández, Nancy Dittmar Quezada, María Pilar Iribarra Baranda, Branko Ivelic Mancilla, Andrés López España, William Marnell Díaz, Victoria Marinovic Solo de Zaldívar, Flor Mayorga Cárdenas, José Ruiz Santana, Nolberto Sáez Bastías, Miguel Sierpe Gallardo, Luis Triñanes Córdova, Juan Carlos Vargas, Alexis Vera Loayza, Jorge Vilicic Peña y Cristian Yañez Barria.

Ausencias

Motivos

Consejero Sr. Concha	:	Motivos Laborales
Consejeros asistentes	:	17
Quórum para sesionar	:	11

LA SESIÓN SE CONSTITUYÓ EN PRIMERA CITACIÓN

PUNTO N° I DE LA TABLA

I. EXPOSICIÓN: CONVENIO DE PROGRAMACIÓN GORE-MOP 2014-2020 EXPOSITOR: SEREMI DE OOPP SR. PABLO RENDOLL BALIC

Seremi de Obras Públicas, Sr. Rendoll: “muy buenas tardes, en primer lugar agradecer la oportunidad que se nos brinda, para dar a conocer esta nueva propuesta del Convenio de Programación 2014-2020 y que ha sido preparada por la Dirección de Planeamiento de nuestro Ministerio. Quien va a dar la exposición respecto a los proyectos insertos en este plan, va a ser nuestro Director de Planeamiento don Dante Fernández. Solamente, algunas consideraciones, el año pasado el Sr. Intendente se comprometió ante el Core elaborar una propuesta y presentarla en este presente año. Una segunda consideración, hace un par de meses atrás nosotros vinimos a exponer el plan regional de infraestructura y gestión de recursos hídricos, eso fue hacer aproximadamente 70 días y una tercera consideración, es que este plan lo expusimos hace una semana atrás a la comisión de Fomento, así que en esta oportunidad dejamos a Dante Fernández para que haga esta presentación”.

Director de Planeamiento, Sr. Fernández: “tal como lo dijo el Seremi de Obras Públicas, este Convenio de Programación nace o tiene como base el plan regional de infraestructura que nosotros presentamos en el mes de junio en el pleno del Consejo y además de eso en dicha ocasión se dio a conocer también una primera aproximación de lo que eventualmente podría ser un Convenio de Programación. Recordar además que el Consejo Regional en diciembre del año pasado aprobó una ampliación al Convenio de Programación Ciudades Sustentables para un Magallanes competitivo, que esta firmado el año 2007 y que finalizaba el año 2012. Esta modificación de Convenio de Programación significó de que el convenio vigente, el de ciudades sustentables, tiene una duración hasta el año 2015. Conveniente también señalar que este convenio una de las principales características que tenía, es que efectivamente se iban aplazar algunos proyectos por la duración de los mismos en cuanto a diseño y prefactibilidad y la ejecución de estos proyectos iban a pasar parte de un nuevo Convenio de Programación y tal como lo señaló el Seremi, existía un

compromiso de tenerlo o de proponer que efectivamente estos proyectos formaran parte del Convenio, por lo tanto, seguramente cuando comencemos a analizar proyecto a proyecto, se van a dar cuenta que tal vez algunos nombres le van a parecer conocido y es justamente por eso, porque formaban parte, a lo menos en algunas de sus primeras etapas, al Convenio anterior. Voy a partir por dirección y haciendo un recorrido de norte a sur de la región. La primera dirección sobre la cual me voy a referir corresponde a aeropuertos”.

INSERTAR PRESENTACIÓN

Consejero Sr. Sierpe: “me gustaría saber con respecto al diseño de este camino de la ruta Porvenir-Manantiales, nosotros sabemos que el gobierno hizo en su momento una capa superficial de un asfalto que duró un tiempo. La pregunta es, en este diseño los estudios de ingeniería que se utilizaron en su momento, vale decir todas las obras que van anexas, ¿sirve algo de lo que está o hay que hacer todo un proyecto nuevo para pavimentar?”

Director de Vialidad: “bueno los que conocen el sector, es un camino recto en casi toda su extensión, salvo en los extremos por decirlo de alguna forma que es un poco más sinuoso. La solución que existe ahí es una solución de conservación, no es una pavimentación, no es una solución definitiva, se hizo con fondos de conservación, es decir, no tiene un diseño geométrico acabado y de hecho si ustedes recuerdan, cuando partieron todas estas soluciones de pavimento básico o de caminos básicos, hubo mucha crítica desde el punto de vista geométrico: era muy angosto o porque no tenía peralte, pero se está partiendo con una capa de protección que eliminaba el polvo y eliminaba también las partículas de proyección. Se apunta en el fondo con esta singularidad que tiene geoméricamente el camino, a que en lo posible las obras que se ejecutaron sirvan para posteriormente ejecutar la pavimentación, por ejemplo las alcantarillas lo más probable es que se tengan que alargar, porque la plataforma es más ancha, algunos terraplenes, tal vez hay que levantarlos, es algo que va a entregar el diseño, pero sin duda la idea es aprovechar lo que existe en gran medida”.

Director de Planeamiento, Sr. Fernández : “continuando en el sector sur de la isla, la construcción del puente en Río Grande y sus accesos, además aparece una línea segmentada que tiene relación con el camino entre Cameron- Puerto Yerto para finalmente llegar a Puerto Arturo, que eso de alguna forma está fuera del convenio, pero también lo vamos a ir abordando por administración directa de vialidad”.

Consejero Sr. Vargas: (consulta sin micrófono).....

Director de Vialidad: “ojala podamos construir dos puentes, son puentes que no son menores. El Caleta, nosotros calculamos 70 metros por lo menos y probablemente algún cambio de trazado. Hay un diseño que está propuesto entre Cameron y Puerto Arturo, pero es básicamente desde el puesto María hasta Puerto Arturo o mejor dicho hasta el Río Cóndor, porque de Río Cóndor a Puerto Arturo está prácticamente saneado cuando se hizo el tema de la forestal. Hay un camino que está o hay que recuperarlo, pero esta hecho y derecho; y en el caso de Río Cóndor es lo mismo, es un puente de más de 100 metros. Hoy día nosotros no tenemos la posibilidad de llegar. Tenemos una máquina de sondaje que fue adquirida a través de fondos regionales, pero del punto de vista de accesibilidad no podemos llegar con ella, es muy complicado, pero sí con el diseño deberíamos lograr determinar o puente mecano o algún puente definitivo. Nosotros en lo que son sendas de penetración, estamos proponiendo en general puentes mecanos, porque tienen desde el punto de vista de la ejecución, una mayor rapidez en la instalación y puesta en servicio también y tienen una duración importante”.

Consejero Sr. Vargas: (consulta sin micrófono)

Director de Vialidad: “bueno ahí en ese camino hay una carencia de materiales, no se ha atendido. Nosotros empezamos a hacer algo en términos de colocar algunas alcantarillas, etc. hace muy poco, pero sí hay una carencia desde el punto de vista del material granular, de carpeta básicamente que lo hace inestable desde el punto de vista del tránsito, resbaloso, doble tracción, etc. entonces claro hay un tema de temporalidad en el tránsito. La idea con este diseño y con las obras que se hagan a futuro, es que ojala darle más

continuidad en el año, en términos de tránsito y desde el punto de vista de los puentes una vez que estén instalados, claro ahí va a facilitar mucho más el tránsito desde el punto de vista que no hay que esperar marea para poder pasar los ríos”.

Director de Planeamiento, Sr. Fernández: “yo creo que es conveniente de señalar Sr. Intendente, que esta es una propuesta que se encuentra disponible para los Consejeros, para que sea analizada y si estiman también pertinente, pueden modificar algún proyecto o incorporar otro. La idea nuestra es que no lo sientan que esto es una propuesta con camisa de fuerza, que está amarrada donde ustedes no puedan trabajarla. Es necesario que ustedes se pronuncien sobre los proyectos. No hemos hablado de flujos todavía. Esa es la intención, por lo tanto.... Dicho eso el último tema que nos resta en el tema de vialidad para llegar a los flujos que de alguna manera también lo trabajamos con el Gobierno Regional y con parte de la comisión de infraestructura del Consejo Regional, tiene que ver con otras tres rutas que estamos trabajando en el sector de Isla Navarino, primero la reposición de la ruta Williams y Navarino en alguno de sus sectores. Este proyecto también forma parte del convenio anterior, pero son 50 kms y es imposible abordarlo en la addenda que se programo para el año 2015, por lo tanto, va a tener que continuar en el tiempo. Además de eso el camino de penetración Caleta Eugenia-Puerto Toro, recordar que también está aprobado la prefactibilidad con un diseño previo de parte del Consejo Regional, por lo tanto, estaríamos también entrando en este camino y bueno originalmente hay tres trazados alternativos y al parecer el trazado más conveniente sería el que da por la cordillera”. El último camino de penetración corresponde a Puerto Navarino-Bahía Eulaia, penetración, diseño y ejecución. En esta penúltima lámina ustedes pueden apreciar de que se mantiene la proporción histórica en lo que dice relación a los porcentajes de inversión, vale decir aproximadamente un 70% sería sectorial y un 30% regional, con un total aproximado de 220 mil millones de pesos tendría este Convenio de Programación, donde el sector estaría apostando una cifra de aproximadamente 153 mil millones y el Gobierno Regional con 66 mil. No lo señale, pero si ustedes pueden ver en la planilla que se les entregó, aparecen unos saldos. Hay algunos proyectos que superan en forma holgada la duración de aquí al año 2020 como podría ser la ruta Porvenir-Manantiales, por lo tanto, se considera también un saldo de aproximadamente 78 mil

millones de pesos. Que queremos decir con esto, que hay algunos proyectos que vamos a tener que ir abordando por etapas y evidentemente van a ver obras que van a superar el año 2020. La participación por provincia, aproximadamente un 20% corresponde a la provincia de Magallanes, un 24% a la Provincia de Última Esperanza, un 23% para Tierra del Fuego y un 27% para la Provincia Antártica. Aparece un 6%, ese seis por ciento se refiere exclusivamente a la ruta interprovincial Hollemberg-Río Pérez, por lo tanto, con este convenio, al menos lo que pretendemos como Ministerio de Obras Públicas junto con el Gobierno Regional, es tratar de alguna forma atender a la demanda que por años ha tenido el sector insular de nuestra región, específicamente Tierra del Fuego y la Provincia Antártica y si sumamos los dos porcentajes nos damos cuenta que aproximadamente el 50% de la inversión de este convenio de programación apunta precisamente a superar las condiciones de aislamiento de nuestro territorio insular. Finalmente, en este gráfico de torta, podemos apreciar de que las obras viales abarcan un 64% del total, obras portuarias con un 10%, aeropuertos con un 17%, Obras Hidráulicas con un 6% y agua potable rural con un 3%.”

Sr. Intendente Regional: “antes de abrir la ronda de consultas o de comentarios, quisiera señalar en el ámbito que es un Convenio bastante ambicioso, que incorpora varias obras que hace tiempo han estado en carpeta, que es un trabajo para desarrollar un convenio en el que obviamente debe ser trabajado por el Consejo Regional. La idea es que, y por eso ya se hizo una exposición ante la comisión de infraestructura y hoy día en el pleno, de tal manera de tener la opinión de los Consejeros Regionales respecto de las obras que ahí están incorporadas y también resaltar el tema que no es menor, en el sentido que son montos bastante importantes y por último el hecho que gran parte de estas obras están apuntando fundamentalmente a un temas de darle conectividad a nuestra región. Ustedes ven que hay varias obras que la idea y el propósito es poder entregar mejor conectividad y de acercar los territorios o dar una mejor facilidad de acceso hacia ellos”.

Consejero Sr. Vargas: “mi consulta es la siguiente. Acá se está hablando mucho de mejoramiento de Porvenir-Manantiales, Onaissin-San Sebastián; que pasa con Porvenir-Onaissin que pasa con Porvenir-Baquedano, que pasa con el alcantarillado de Bahía Chilota y acá se presenta con un 23% de

inversión. Yo creo que el 20% se lo consume la pavimentación que estamos ofreciéndole a los argentinos para el transporte y sólo un 3% para el mejoramiento”.

Seremi Obras Públicas, Sr. Rendoll: “nosotros con el tema de pavimentación de Tierra del Fuego, ya está definido la primera etapa que es hasta el camino Onassis, lo que resta es el camino Porvenir-Manantiales y Onaissin-San Sebastian nos va a ocupar prácticamente todo el esfuerzo que vamos a hacer en Tierra del Fuego, eso no quiere decir que no podamos ir avanzando al menos con los estudios, el camino Porvenir-Onaissin ya sea por la costa o por el sector de Baquedano. Todavía nos queda mucho por hacer en ese sentido, por lo tanto, no solamente trabajar con el convenio sino ir viendo a través de otras alternativas como podemos abordar otros proyectos. En el tema del alcantarillado, si bien acá hay muchas localidades que no tenemos los proyectos todavía, hay que recordar que el Ministerio de Obras Públicas, no tiene la competencia para trabajar el tema de alcantarillado rural. Eso lo hace a través de un mandato el Gobierno Regional. Ese es un punto que hay que aclarar, porque se piensa muchas veces que con fondos sectoriales podemos financiar alcantarillados y eso no es posible. Por eso insisto, hay proyectos que no están en este convenio, pero eso no significa que no puedan ser abordados en forma paralela”.

Consejero Sr. Ruiz: “primero reconocer que se haya incluido el tramo desde el cruce Dorotea hasta Casas Viejas, en la reposición de la ruta 9, un sector que en la primera parte había quedado fuera pero ahora sí está incluida. Independientemente Presidente, que uno quisiese la mayor cantidad de proyectos obviamente viéndolo desde el punto de vista de su representación o de su provincia, yo solicitaría si es posible incluir el tramo Casas Viejas-hasta el límite que es un sector también alternativo al cruce de Dorotea y que permitiría también resolver un tema que hay ahí con el Chorrillo Natales, que en los últimos veranos se ha visto inundado y que también permitiría darle tal vez un tratamiento o una solución definitiva. Y lo último Presidente, una consideración de tipo más general, muchos de estos proyectos deben obtener el RS correspondiente. Espero Presidente que no tengan las dificultades que están teniendo algunos últimos proyectos de envergadura y hablo en este caso específicamente del proyecto Aeropuerto de Natales, que a pesar de todas las

voluntades existentes de todas partes, en el Ministerio de Desarrollo Social, no se le está dando la recomendación técnica correspondiente. Entonces acá vuelvo a insistir Presidente que tal vez y así se planteo cuando se nos explicó la política regional de localidades aisladas, que tenía justamente como uno de sus objetivos, flexibilizar algunos de sus indicadores para obtener mucho más rápido o tal vez obviamente algunos indicadores económicos en el caso del aeropuerto de Natales, tal vez ahora no va a tener la cantidad de pasajeros que se le solicita que tenga para rentabilidad y quizás muchos de nuestros caminos tampoco tendrían recomendación técnica si aplicáramos esos parámetros. Entonces presidente, esa consideración de tipo general a fin que se puedan hacer las gestiones que permitan que muchos de estos proyectos que son necesarios, tengan su recomendación técnica flexibilizando algunos parámetros y viéndolos con una visión diferente”.

Consejero Sr. Vera: “la consulta al sector es la siguiente ¿cuáles fueron los criterios de evaluación en presentar esta propuesta para poder definir qué es sectorial y qué es con fondo del FNDR? Esa es una consulta y creo que no se llevan los criterios de hace muchos años atrás en la cartera anterior y que se ha llevado siempre a consideración y que tiene que ver con lo que corresponde a la parte de los recursos regionales, de los cuales una de las premisas fundamentales es el financiamiento de los diseños y por parte del sector la ejecución. Quisiera tener también el detalle del flujo de cada uno de los proyectos, tanto por la parte sectorial como regional, cuando se va a iniciar el diseño y también en la obra por ej. N°20 de los cuales está el análisis se divide en dos partes, regional como sectorial, pero es interesante en el flujo, cuál se inicia primero, porque si hay un proyecto más allá de existir las asesorías que habla acá, en el detalle del flujo tiene que estar creo yo qué proyecto parte primero, si es sectorial o si es regional porque eso también tiene una incidencia”.

Seremi Obras Públicas, Sr. Rendoll: “bueno uno de los aspectos que tiene relación con el desarrollo de los estudios. Básicamente, los estudios de factibilidad y diseño, representan un 8 a un 10% de los proyectos, esa es la envergadura y como la relación de inversión es de un 70/30 evidentemente tenemos que incorporar algunas ejecuciones a través del FNDR, para poder alcanzar ese porcentaje. El otro componente que está relacionado con los

flujos, estamos trabajando todavía en ella porque tenemos que ir ajustando en función de los espacios presupuestarios que tengamos de aquí a fin de año y también tenemos que esperar que va a ocurrir con la ley de presupuesto del próximo año. Ahí requerimos tener algunos avances para saber con cuanto espacio contamos sobretodo lo que es el 2014-2015, toda vez que estamos trabajando todavía con el convenio de ciudades sustentables que nos está ocupando una gran cantidad de recursos. Eso no significa que no empiecen las obras, sino que hay que barajar con cuanto podemos contar para cada uno de los periodos”.

Consejero Sr. Sáez: “a pesar de que se tocó el tema, a mí me gustaría conocer específicamente, cuál es la situación del aeropuerto de Natales ¿cómo está hoy día? ¿en qué estamos parados y cuál es el camino futuro que se sigue con ese proyecto?”

Sr. Intendente Regional: “terminemos con el tema del convenio y podemos atender esa consulta”

Consejero Sr. Vilicic: “me parece muy bien que se invierta en el aeródromo de Puerto Williams, pero por otro lado la Dirección de Aeronáutica Civil retiró los funcionarios hace años del aeródromo, porque los necesitaban en otra parte del país y el año pasado no los llevaron de vuelta porque dicen ahora que no tienen casas. Por un lado decimos una cosa y hacemos otra, no tenemos consecuencia en lo que realmente queremos. Si quiere aterrizar un avión un poco más grande que el Dap, hay que llevar desde Punta Arenas a los funcionarios para que puedan atender. Es una vengüenza, un retraso, es impresentable, pero así funciona. Voy a volver a decir lo que hemos reiterado latamente y lo hemos sociabilizado como Consejeros en más de una oportunidad. Nosotros financiamos los diseños y los diseños normalmente no tienen nada que ver con la realidad regional, porque está concebido de tal manera que para poder tener una empresa que realice los diseños, o hay que ser ex director de vialidad o hay que tener una experiencia que es inalcanzable por profesionales locales, siendo que las capacidades las tienen. Yo creo que nosotros tenemos de alguna forma, influir ya que precisamente ponemos el dinero para este efecto, en que puedan establecerse empresas locales. Con toda esa cantidad de dinero, potenciar a la dirección de vialidad o al mismo

ministerio, estoy seguro que podemos tener un staff de profesionales sumamente capacitados, no solamente para que lo hagan bien los diseños porque normalmente vienen mal hechos y no corresponden para nada una vez que están finiquitados los proyectos, al diseño original,. Hay que estar permanentemente modificándolos en el camino y el responsable del diseño original jamás asume. Me ha tocado ver un montón de diseños que están en autoCad que son de uso estudiantil, ya que esta gente con semejante experiencia ponen el nombre y los que realmente hacen el trabajo son estudiantes en práctica. Tenemos trabajar en algo que nos permita llegar en algún minuto a consolidar un grupo de profesionales en la zona, que primero diseñe bien, con una mirada local y le de una identidad arquitectónica y que sea por último gente local, que haya un registro de contratistas locales de diseñadores a los que se pueda acceder en la mitad de la obra y que no estén en Santiago, ya que son difíciles de consultar y que sean un apoyo permanente. Decirle por favor a aeronáutica que implemente el personal suficiente, para que el aeródromo funcione como funcionaba antaño”.

Sr. Intendente Regional: “la verdad que a mí más que darme vergüenza, me da orgullo ver esta cantidad de obras que se están planificando para la región y si estamos pensando en que podrían las empresas que hacen los diseños, ser parte de vialidad o de obras públicas porque no pensar también que las empresas que construyen fuesen también parte de los mismos ministerios”.

Consejero Sr. Alvaradejo: “presidente, primero reforzar lo planteado por el Consejero Ruiz sobre el tema de Casas Viejas. Me acuerdo que cuando se le consultó a la autoridad, eso fue el año pasado sino me equivoco y creo que fui yo el que consulté, por qué no se continuaba hasta Casas Viejas y no solamente al cruce Dorotea. Nos manifestaron en esa oportunidad, de que el banco no tenía la recomendación, el flujo vehicular no lo recomendaba. Hoy día aparece y eso es muy bueno, porque quiere decir que hay una visión un poco más de futuro. Si fuese incluida la pavimentación de Casas Viejas hasta la Frontera y Argentina cumpliera con el otro tramo, definitivamente entonces tendríamos un problema solucionado, que yo creo en un par de años, va a aparecer en el Complejo Dorotea, que es el tránsito de camiones producto de la instalación de esta cantidad de salmoneras importantes que hay allí. Hoy día ya hay tránsito en Dorotea y es tremendamente complicado desde el punto de

vista vial. El camino es angosto, a veces los camiones no tienen por donde devolverse cuando la aduana lo manda de vuelta, es un problema y yo creo que Casas Viejas viene a solucionar aquello así que desde ese punto de vista creo que es una muy buena decisión. En segundo lugar, voy a explayarme en el tema de los diseños. Presidente, este es un tema que hemos ido colocando y creo que fue el Consejero Vilicic el que lo hizo por primera vez. Estaba yo sacando rápidamente mis cuentas acá y creo que hay más de 3500 millones de pesos en diseño. Lo que se planteaba, no quiero interpretar al Consejero Vilicic, una opinión personal también, es reforzar a algún servicio público ya sea por parte del ministerio, obras públicas o las municipalidades. Gastar 3.500 millones de pesos en diseños, teniendo equipos profesionales de las distintas áreas, me da la impresión que lo hacemos con un 20 o 30% de este monto, por tanto, el resto puede reinvertirse. Yo creo que tiene que ver con eso. No me voy a explayar si los diseños son buenos o malos, sin embargo, yo solamente he venido planteando este tema, de la cantidad de millones de pesos que gastamos en estos cuatro o cinco años que yo estoy de Consejero, en tema de diseño. Hubiéramos agarrado muchos recursos si hubiésemos reforzado el aparato público, para que se dedique a realizar este trabajo. Tres temas cortos, el primero tiene que ver con la Provincia Antártica, lo que se habla es de mejorar de manera integral el aeródromo, eso fue lo que entendí y yo me acuerdo que cuando fuimos a la discusión presupuestaria Presidente, usted fue uno con el Consejero Ivelic, para ser justo y honesto, que colocaron en sobre la mesa a la contraparte, el tema de involucrarlo en este presupuesto 2014 y se dieron muchas opiniones ahí, uno de ellos que había un estudio de impacto ambiental, que había que hacerlo por parte y finalmente fue negativa hoy día aparece en el convenio 2014-2020, me da la impresión que lo que hay ahí es suponer que en ese período se van a obtener todas estas recomendaciones para que pueda ampliarse. Respecto al tema del mejoramiento de la infraestructura portuaria en Puerto Williams, ambos proyectos que leí ahí apuntan al tema turístico, lo que parece extraordinariamente positivo, sin embargo debo recordar que uno de los temas puesto acá fue que Puerto Williams puede y debe ser punto de conexión con la Antártica desde el punto de vista del abastecimiento de las naves que viajan por allí. En alguna medida para competirle hoy día a Ushuaia y creo que hay un buque que se está programando, que va a pasar el próximo año y que tiene que ver con la reunión que se hizo hace un tiempo a tras y que este Consejo

dio opinión con respecto a eso, punto de vista positivo, pero no veo ningún proyecto que tienda a este punto en particular sino sólo desde el punto de vista turístico y me parece bien, pero me parece que falta algo para complementar aquello respecto a la importancia que debe tener Puerto Williams con conexión a la Antártica y finalmente Presidente, puedo estar equivocado, pero le solicito a algún Consejero me corrija; pero en los últimos proyectos de modificación de la ley de los Gobiernos Regionales a raíz de la próxima elección de los Cores, proyecto que por lo demás aún se encuentra en discusión, como se modifica. Me acuerdo que uno de los proyectos y una de las grandes críticas que le hacía la Ancore al Gobierno desde el punto de vista transversal de los Consejeros Regionales, tenía que ver con el cumplimiento de los Convenios de Programación. El proyecto que estaba allí, no sé si fue modificado, Nancy tú podrás corregirme, hablaba de que el sector podía unilateralmente no dar cumplimiento al Convenio de Programación, por falta de recursos porque hubo aluvión, terremoto etc. por lo tanto, el Gobierno hizo un recorte a nivel ministerial y por lo tanto no puede darle cumplimiento a lo firmado, sin embargo el Gobierno Regional no tenía ninguna motivación para que unilateralmente no colocara los recursos sino que había una obligación del Gobierno Regional de colocarlo siempre a diferencia de la unilateralidad que tenía el ministerio por causas mayores. No sé si ese aspecto de la ley ha sido modificada. Hago alusión porque el monto estimado es de 66 mil millones por parte del ministerio, lo que no deja de ser importante, pero haciendo alusión a esta reflexión que hago, creo que es bueno colocarla sobre la mesa como un tema de recordatorio: por un lado el gobierno siempre debe cumplir pero por el otro unilateralmente el sector puede no hacerlo por algún bien superior. Eso preocupa y no sé si esa ley va a estar promulgada antes de que debamos nosotros dar el visto bueno a este convenio”.

Sr. Intendente Regional: “en la propuesta del ejecutivo está tiene carácter de obligatorio para ambas partes. Respecto lo que señalaba del aeródromo y tal como lo conversamos en Santiago en la discusión presupuestaria, efectivamente se comenzaría con las obras del galpón donde se colocarán las maquinarias de emergencia sin descartarse el resto que está en el proceso de evaluación ambiental que ha sido un poco más complejo porque allá efectivamente así lo es, pero no está descartado en que se siga avanzando con el resto de las obras que están planteadas desde el punto de vista de colocar

un terminal acorde a lo que se requiere, no el terminal fastuoso que en algún minuto alguien había diseñado sino colocar un terminal solamente para los efectos que se requieren en ese aeródromo”.

Consejero Sr. Sierpe: “Sr. Intendente yo me sumo a que es importante haber tenido una exposición de esta envergadura que analiza la inversión a futuro en obras y creo que es trascendente. Yo voy a colocar sobre la mesa un tema que me parecía a mí había sido bien acogido. En la comisión de turismo estos últimos años ha estado constantemente preocupado de que el crecimiento del ámbito turístico sea armónico en la región y obviamente es por todos conocidos que la Provincia de Magallanes tiene un déficit para mantener y contener turista por más de un día en Punta Arenas, sino tenemos en qué entretenerles o qué ofrecerles. Las exposiciones que se han hecho en reiteradas ocasiones a los intendentes, entendiendo que a usted también se le mostró una alternativa, habla de un proyecto que tiene 30 o 40 años de generación como es la implementación de un Centro Invernal en el sector de Tres Morros. Es tanto así, que la comisión de turismo en acuerdo con la Primera Autoridad Regional y el Seremi de Bienes Nacionales, han logrado mediante un proceso legal, recuperar un predio de 5.000 hectáreas que contiene el lugar donde debiera pasar el camino natural hacia ese sector. Yo tenía la esperanza que usted pueda todavía generar condiciones con el Consejo, para al menos contener el Diseño del proyecto del camino de acceso a Tres Morros por el sector de Parrillar. Eso era lo que le quería pedir Intendente”.

Sr. Intendente Regional: “gracias Consejero, es un tema que está absolutamente abierto.”

Seremi Obras Públicas, Sr. Rendoll: “ese proyecto está, lo que pasa que forma parte del circuito que une Punta Arenas con el sector de Monte Fenton, Seno Otway y regresa por el camino de Punta Prat”.

Consejera Sra. Marinovic: “yo en realidad quiero agradecer al ejecutivo por haber cumplido su palabra y presentarnos esta propuesta de nuevo convenio. Cuando nosotros dimos la aprobación de alargar el plazo del convenio pasado, esperando este nuevo convenio con estas nuevas propuestas de 220 mil

millones de pesos. Creo que es un convenio claramente grande, muy buen negocio para el Gobierno Regional con un 30/70% de financiamiento, integrado, ya que integra muy bien a la región principalmente al territorio insular con más de un 20% de distribución y sobretodo tiene un compromiso presupuestarios para fortalecer las discusiones presupuestarias de aquí a los próximos seis años, tanto la infraestructura del sector del Ministerio de Obras Públicas en la región como también del Gobierno Regional en sus próximas discusiones presupuestarias. Creo que es importante para el apalancamiento de recursos en el marco presupuestario inversión del Consejo”.

Consejero Sr. Vera: “quisiera tratar un tema relacionado con la preinversión cuando se licitan los diseños, sean buenos o malos, ahí entrarán las redes de fiscalización y contraloría para poder juzgar si los diseños que hacen las empresas que ganan estas adjudicaciones, están en lo correcto o no. Lo que a mí me preocuparía realmente sería en el plano de la preinversión y en lo que significa todos los puntos que en ello se involucran: sea la idea, perfil, factibilidad, prefactibilidad y diseño sea el Gobierno Regional o el sector que no genere esa parte importante que significan los perfiles o alguna de las otras partes, pero cuando se genera el diseño. El diseño es una herramienta y la constitución habla bien clara que el Estado no puede suplementar a la competencia del privado. Habría que empezar a modificar la Constitución del 80. Una de las cosas y tomando en cuenta lo que dice el Consejero Alvaradejo y comprendo que esta es la primera propuesta. Que se de la discusión la encuentro correcta, pero la discusión tiene que ser muy ampliada y esperando que también se tome en cuenta la condición y la parte que complementa al Gobierno Regional y que es el Consejo Regional en su calidad de órgano Político y obviamente con la asesoría de las partes técnicas que correspondan, pero por ej. en el proyecto N°38 viendo que básicamente es la única ficha que tiene dos partes de asesoría y dos partes de ejecución, siendo que es el mismo proyecto que está en el Banco Integrado de Proyecto”.

Director de Planeamiento, Sr. Fernández: “lo que pasa es que hay distintas etapas en un proyecto. Evidentemente, las asesorías que están señaladas ahí van asociadas a la etapa de ejecución, vale decir si nosotros inmediatamente tenemos una ficha IDI recomendada favorablemente para el tema de ejecución, la asesoría está autorizada o cuenta con RS respectivo, pero

básicamente hay algunas obras en la cartilla que le entregamos donde específicamente no están señalados los flujos. Bueno la vez pasada a la comisión infraestructura le entregamos un detalle de los flujos. Nosotros pensamos que en esta oportunidad queríamos englobarlo como aspecto de carácter general más que caer en el número específico, pero puede ocurrir que una obra parta con mucho recurso en un determinado año y por efecto del sombreado alguna parta con sólo la licitación y parta con mil pesos o un millón de pesos para la licitación, pero efectivamente no lo vemos reflejado acá porque no estamos trabajando con números. Nos comprometemos Sr. Intendente si lo estima así, hacerle llegar a todos los Consejeros Regionales, la planilla con los flujos más definidos para que tengan mayor claridad con respecto a los montos y evidentemente poder definir si comienzan con muy pocos recursos o alcanzan a licitarse o simple y llanamente entramos con obra de mayor envergadura”.

Sr. Intendente Regional: “me parece muy bien entregar la máxima información. Si tiene los detalles de los flujos mejor”.

Consejero Sr. Yáñez: “el Convenio a seis o siete años por más menos 219 mil millones, quisiera preguntarle al Mop ¿qué estrategias ustedes van a tomar porque la inversión promedio anual va a ser de 35 mil millones en cuanto a la empresa que postule, generalmente hay pocas empresas en la región, este va a ser un solo convenio de 35 mil millones anuales fuera de otros proyectos sectoriales, entonces que medidas están pensando para que no se sobrevaloren los presupuestos que generalmente el Mop está ejecutando. Hay muchas obras que se han caído porque la empresa del sector o de la región sobrepasan más del 50% del presupuesto oficial. No sé que medidas van a tomar con esto, o sino los presupuestos obviamente estamos hablando de un 30% de 66 mil millones para el Gobierno Regional, puede subir al doble”.

Seremi Obras Públicas, Sr. Rendoll: “bueno de hecho tenemos claro que hoy día tenemos un problema de capacidad de la región, para atender todos los requerimientos del sector público, especialmente lo que es infraestructura, básicamente por dos motivos: uno que tiene una amplia cobertura geográfica donde una empresa en particular no puede estar en todos los puntos al mismo tiempo por problemas logísticos, tampoco tenemos muchas empresas. Ahora

lo que estamos haciendo nosotros, es planificar unas reuniones con el Ministerio en Santiago para exponer ante la Cámara Chilena de la Construcción sobre todo aquellas áreas donde hoy día tenemos dificultades que no son las empresas grandes sino las empresas de tamaño medio donde ahí prácticamente no ha habido crecimiento en cuanto a empresas de la región”.

Consejero Sr. Vilicic: “hace unos cuatro o cinco años atrás, se debe acordar el Sr. Director de Vialidad, habían algunos fondos que eran especialmente diseñados para hacer proyectos hasta topes de 25- 50 millones de pesos y hace unos cinco o seis años se eliminaron esos fondos y eran verdaderamente una incubadora de empresas nuevas, empresas pequeñas que surgían al alero de estos fondos de inversión que tenían ese tope y a nivel central se eliminaron para todo Chile y dejaron de existir. A penas pasó eso, lo hice saber en este Consejo Regional y esa intervención debería estar guardada, pero tampoco se hizo nada al respecto, entonces debieran retrotraerse a lo que había siete o diez años atrás y pienso que es una buena alternativa”.

Seremi Obras Públicas, Sr. Rendoll: “de hecho estamos conciente de que en algún momento el Ministerio trató de crear en base a ciertos proyectos que eran los ISA, solamente en el caso de vialidad, nosotros tenemos obras hidráulicas, arquitectura y otros servicios que sí operan con estas empresas pequeñas y se les da su espacio. El tema es, yo no me refiero tanto a las empresa chicas, las empresas medianas son las que desaparecieron. El quiebre de una empresa como por ej. Mancilla Hrns. Que atendía un sector importante, nos ocasionó más de un problema, porque prácticamente cuatro proyectos tuvimos que liquidar y proceder a licitación. Ese es el tramo que nos afecta. Ahora lo que estamos pensando hacer es trabajar con Santiago, hacer las exposiciones para ojala lograr conquistar algunas empresas de ese tamaño para que puedan venir a la región”.

Sr. Intendente Regional: “respecto a la consulta del Consejero Sáez, que quedó pendiente en cuanto al aeródromo de Puerto Natales. Lo que yo le puedo informar más allá de lo que ha salido en prensa, es que efectivamente los sectorialistas del Ministerio de Desarrollo Social, en el área de inversiones, no le han dado el RS. Hemos seguido insistiendo y hemos seguido trabajando,

aportando nuevos antecedentes, de tal manera que podamos revertir esa situación. No es un tema que lo hayamos dado por zanjado o terminado. Nosotros vamos a seguir haciendo todas las gestiones posibles, de tal manera, que a la brevedad podamos obtener el RS para ese proyecto toda vez que los recursos ya incluso están asignado. Se dispone de los recursos tanto para la pista como los fondos regionales que están destinados al terminal, por lo tanto, vamos a seguir insistiendo y espero dentro de los próximos días tener buenas noticias al respecto. Al menos seguiremos haciendo las gestiones como ha pasado con algún otro proyecto por ahí de que también hemos tenido situaciones similares”. Muchas gracias Seremi y muchas gracias a todo el equipo del Ministerio de Obras Públicas en la región por la presentación y por el trabajo que han desarrollado, para poder elaborar este convenio”.

Consejero Sr. Yáñez: “sí, una sola duda con lo que dijo recién usted. Este proyecto del aeropuerto está FI, por eso no se puede ejecutar teniendo presupuesto. Hace un tiempo atrás usted presentó un proyecto FI que fue votado por este Consejo y rechazado una cartera Fondema, entonces a veces las cosas para un lado están bien y para otras no, que era la piscina de Puerto Natales que fue presentado por el ejecutivo con FI”.

Sr. Intendente Regional: “pero, un tema muy distinto porque el FI estaba en trámite para obtener su RS. Ustedes vieron que un par de días después de efectuada la votación en contra, estuvo el RS disponible, por eso lo presentamos en la cartera”.

II. APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N° 25

La presente Acta es aprobada favorablemente por el voto mayoritario de los (as) Consejeros (as) Regionales presentes en esta sesión (15 votos). Se registra la sola abstención del Consejero Sr. Vera

Nota: No se encuentra en sala el Consejero Sr. Marnell

Consejero Sr. Vera: “hasta poder comprobar directamente y es una consulta que le hago al Secretario Ejecutivo, que la parte que le corresponde al

Presidente del Consejo es textual a lo que escuche en la grabación que solicité, cuando habla sobretodo en el plano de la unidad técnica del Sernam, por eso mi abstención hasta que pueda comprobar las dos partes”.

III. CUENTA CORRESPONDENCIA

La Cuenta de “Correspondencia Recibida” y “Correspondencia Despachada” fue distribuida a los Sres. (as) Consejeros(as) en días previos, conjuntamente con la citación a la presente Sesión. Considérese ella parte integrante del Acta Original.

IV. CUENTA DE COMISIONES

**** Moción N° 243 de fecha 19/08/13, relacionada con sancionar la de elección del cargo de Vicepresidente de la Comisión de Presupuesto del Consejo Regional de Magallanes y Antártica Chilena.**

El Presidente de la Comisión “Régimen Interior”, Sr. Sierpe, procede a dar lectura a la siguiente moción:

ACUERDO: **Moción N° 243 de fecha 19/08/13.** Se sugiere al Pleno del Consejo Regional sancionar la elección del cargo de Vicepresidente (a) de la Comisión de Presupuesto del Consejo Regional de Magallanes y Antártica Chilena.
Para estos efectos se verificó la(s) inscripción(es) de los(as) Consejeros(as):

Consejero Sr. Sierpe: “Esa moción la vamos a retirar de la tabla Presidente, porque no hubo inscripción de interesados al cargo de Vicepresidente, así que la sacaremos nuevamente y la colocaremos en forma posterior.”

**** Moción N° 252 de fecha 09/09/13,** relacionada con sancionar realización de la 27 Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Magallanes y Antártica Chilena el 23 de Septiembre del año en curso.

El Presidente de la Comisión “Régimen Interior” Sr. Sierpe, procede a dar lectura a la siguiente moción:

ACUERDO: Moción N° 252 de fecha 09/09/13. Se sugiere al Pleno del Consejo Regional sancionar realización de la 27 Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Magallanes y Antártica Chilena el 23 de Septiembre del año en curso, la cual originalmente se iba a realizar el lunes 16 del presente.

Consejero Sr. Sierpe: “habría que explicar que en comisión de Régimen Interior se recibieron múltiples sugerencias con respecto a este cambio de fecha, lo que se consideró. Sin embargo, entiendo que lo que se modificó, es la reunión de la comisión Régimen Interior, para el día miércoles y que estaba contemplada en otra fecha, pero el secretario ejecutivo ha informado que no hay tiempo para realizar la tramitación de los documentos, por lo tanto, hay que cambiar la fecha de régimen interior, pero la sesión estaría considerada realizarla el día 23 de septiembre del año en curso”.

Efectuada la votación, esta propuesta es aprobada con el voto unánime de los (as) Consejeros (as) Regionales presentes en esta Sesión (17 votos).

**** Moción N° 253 de fecha 09/09/13,** relacionada con sancionar asistencia de Consejeros integrantes de la Comisión Social a la Ciudad de Puerto Natales, con el propósito de ver en terreno estado de situación de iniciativas deportivas y culturales que accedieron a recursos del 2% FNDR 2013 .

El Presidente de la Comisión “Régimen Interior”, Sr. Sierpe , procede a dar lectura a la siguiente moción:

ACUERDO: Moción N° 253 de fecha 09/09/13. Habiendo sido trabajada esta materia por la Comisión, se sugiere al Pleno del Consejo Regional asistencia de Consejeros (as) Regionales integrantes de la Comisión de Desarrollo Social a la ciudad de Puerto Natales en el transcurso de la última semana del mes de septiembre, con el propósito de ver en terreno estado de situación de iniciativas deportivas y culturales que accedieron a recursos del 2% FNDR 2013. Asisten a esta actividad los (as) Consejeros (as):

.....

Por lo anterior, se solicita efectuar las gestiones administrativas que correspondan, para validar la entrega de anticipos que posibiliten concretar la ejecución del referido cometido. La Secretaría Ejecutiva acredita la existencia de recursos, que permitan llevar a cabo estas actividades.

Consejero Sr. Vera: “ lo que pasa que alguien envió un oficio para todos y no solamente en particular para la comisión social. Personalmente, no pertenezco a la comisión social, pero me gustaría participar de esa reunión”.

Sr. Intendente Regional: “entiendo que en cualquier comisión puede participar el Consejero que así lo estime conveniente, no solamente los que están como titulares”.

Consejero Sr. Sierpe: “tiene que quedar establecido Sr. Intendente porque acá se incurre en gastos y la convocatoria dice que es para la comisión social, eso lo que quiero entender y ratificar. El propósito de esta visita es una reunión para ver la situación de las iniciativas deportivas y culturales que accedieron a los recursos del 2% FNDR, por lo tanto es la comisión social”. Hay una propuesta para que se incluyan todos los Consejeros que quieran ir a ver todos los proyectos sociales, culturales y deportivos”.

Consejera Sra. Mayorga: “si efectivamente Presidente de la comisión de Régimen Interno. La verdad es que independiente que vaya alguna comisión en particular, puede ser infraestructura, relaciones internacionales, en este caso la comisión social, pero no pueden quedar ajenos los Consejeros de las Provincias y ha tocado que hemos ido en dos o tres oportunidades, con una comisión específica y ninguno de los tres Consejeros Regionales de Puerto Natales se incorporan a la actividad, seguramente porque tampoco han sido invitados o no se ha formalizado la invitación. Decir, que ustedes también pueden ser parte de las actividades que alguna comisión realice en Puerto Natales”.

Consejero Sr. Sierpe: “lo que tengo que contestar, es que en el caso de la Comisión Social, entiendo que los tres Consejeros de Puerto Natales son miembros de la comisión, así que tienen absolutamente claridad de asistir, pero también tiene que quedar claro que una comisión formal que incurre en gastos de traslados y de viáticos, tiene que cumplirse con la rigurosidad de la oficialidad y eso significa que tiene que haber más del 50% de los integrantes de la comisión, para ser válida la reunión”.

Efectuada la votación, esta propuesta es aprobada con el voto unánime de los (as) Consejeros(as) Regionales presentes en esta Sesión (17 votos).

**** Moción N° 254 de fecha 09/09/13,** relacionada con sancionar pronunciamiento ambiental **EVALUACIÓN DE ADENDA del proyecto denominado, “Extracción de Áridos Zúñiga”, correspondiente a la empresa ServiAustral Ltda.**

El Presidente de la Comisión “Medio Ambiente”, Sr. Ruiz, procede a dar lectura a la siguiente moción:

ACUERDO: Moción N° 254 de fecha 09/09/13. Habiendo sido trabajada esta materia por la Comisión, se sugiere al Pleno del Consejo Regional sancionar el pronunciamiento favorable

del GORE, en el contexto de la participación en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental de Adenda del Proyecto denominado: “Extracción de Áridos Zúñiga”, correspondiente a la Empresa Serviaustral Ltda., cuyo representante legal es el Sr. Claudio Rodríguez González.

Efectuada la votación, esta propuesta es aprobada con el voto mayoritario de los (as) Consejeros(as) Regionales presentes en esta Sesión (15 votos). Se registran la sola abstención de la Consejera Sra. Marinovic (1 voto).

Nota: Se encuentra fuera de sala al momento de votar, el Consejero Sr. Vilicic.

**** Moción N° 255 de fecha 09/09/13,** relacionada con sancionar pronunciamiento ambiental **EVALUACIÓN DE ADENDA del proyecto denominado ”Centro de Engorda de Salmonídeos Sector Sur Bahía Willawaw, Estero Córdova, Isla Desolación”, correspondiente a la Empresa Cultivos Marinos Lago Yelcho S.A**

El Presidente de la Comisión “Medio Ambiente”, Sr. Ruiz, procede a dar lectura a la siguiente moción:

ACUERDO: Moción N° 255 de fecha 09/09/13.Habiendo sido trabajada esta materia por la Comisión, se sugiere al Pleno del Consejo Regional sancionar el pronunciamiento favorable del GORE, en el contexto de la participación en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental de Adenda del Proyecto denominado: “Centro de Engorda de Salmonídeos

Sector Sur Bahía Willawaw, Estero Córdova, Isla Desolación”, correspondiente a la Empresa Cultivos Marinos Lago Yelcho S.A., cuyo representante legal es el Sr. Ricardo Alberto Ruiz Guerrero.

Efectuada la votación, esta propuesta es aprobada con el voto mayoritario de los (as) Consejeros(as) Regionales presentes en esta Sesión (14 votos). Se registran las abstenciones de los (as) Consejeros(as) Regionales Sra. Marinovic, Sr. Vargas y Sr. Sierpe (3 votos).

**** Moción N° 256 de fecha 09/09/13,** relacionada con sancionar pronunciamiento ambiental **EVALUACIÓN DE ADENDA del proyecto denominado, “Centro de Engorda de Salmonídeos Sector Taraba Norweste, Sector Punta Galvarino”, correspondiente a la Empresa Salmones Multiexport S.A.**

El Presidente de la Comisión “Medio Ambiente”, Sr. Ruiz, procede a dar lectura a la siguiente moción:

ACUERDO: Moción N° 256 de fecha 09/09/13. Habiendo sido trabajada esta materia por la Comisión, se sugiere al Pleno del Consejo Regional sancionar el pronunciamiento favorable del GORE, en el contexto de la participación en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental de Adenda del Proyecto denominado: “Centro de Engorda de Salmonídeos Sector Taraba Norweste, Sector Punta Galvarino”, correspondiente a la Empresa Salmones Multiexport S.A., cuyo representante legal es el Sr. Francisco Lobos Fuentes.

Efectuada la votación, esta propuesta es aprobada con el voto mayoritario de los (as) Consejeros(as) Regionales presentes en esta Sesión (14 votos). Se registran las abstenciones de los (as) Consejeros (as) Regionales: Sra. Marinovic, Sr. Vargas y Sra. Mayorga (3 votos).

Consejero Sr. Vargas: “quiero hacer una consulta. Ya que estamos votando todos favorables las salmoneraslo que dice acá es favorable y se cambio porque nosotros no tenemos ninguna incidencia técnica respecto al envío por parte de los organismos que evalúan esto. Ahora todas ellas si están dentro de la Estrategia Regional de Desarrollo. Si son todas iguales porque la que votamos favorables eran también todas desiguales pero no estaban dentro de la estrategia de desarrollo”. Esa era mi consulta.”

Consejero Sr. Ruiz: “primero, decir que lo que estamos viendo son adendas, es decir ya hubo un pronunciamiento desfavorable anterior. Las observaciones que hizo la comisión o que hizo el pleno fueron respondidas y ahora por eso se da el pronunciamiento favorable”.

**** Moción N° 257 de fecha 09/09/13,** relacionada con sancionar pronunciamiento ambiental **EVALUACIÓN DE ADENDA del proyecto denominado, “Centro de Engorda de Salmonídeos Sector Taraba Surweste, al Sur Bahía sin Nombre.”, correspondiente a la Empresa Salmones Multiexport S.A.**

El Presidente de la Comisión “Medio Ambiente”, Sr. Ruiz, procede a dar lectura a la siguiente moción:

ACUERDO: Moción N° 257 de fecha 09/09/13.Habiendo sido trabajada esta materia por la Comisión, se sugiere al Pleno del Consejo Regional sancionar el pronunciamiento favorable del GORE, en el contexto de la participación en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental de Adenda del Proyecto denominado: “Centro de Engorda de Salmonídeos

**Sector Taraba Surweste, al Sur Bahía sin Nombre”,
correspondiente a la Empresa Salmones Multiexport S.A.,
cuyo representante legal es el Sr. Francisco Lobos Fuentes.**

Efectuada la votación, esta propuesta es aprobada con el voto mayoritario de los (as) Consejeros(as) Regionales presentes en esta Sesión (14 votos). Se registra las abstenciones de los(as) Consejeros (as) Regionales: Sra. Marinovic, Sra. Mayorga, Sr. Vargas (3 votos).

**** Moción N° 258 de fecha 09/09/13, relacionada con sancionar pronunciamiento ambiental EVALUACIÓN DE ADENDA del proyecto denominado, “Modificación y Mejoramiento del Sistema de Alcantarillado de Puerto Williams.”, correspondiente a la empresa Gobernación Provincial de la Antártica Chilena.**

Consejero Sr. Ruiz: “antes de dar lectura a la moción Presidente, la verdad es que le dimos muchas vueltas en la comisión a la situación que vamos a dar lectura. Todos entendemos que hay una situación social, técnica de urgente necesidad, pero lamentablemente la ley nos dice que nuestro pronunciamiento se debe basarse en sí el titular del proyecto establece o no la relación con los instrumentos de desarrollo que ha aprobado este Cuerpo Colegiado y lamentablemente al parecer las personas que hicieron la adenda está dentro del 40% de las personas que tienen problemas de comprensión lectora, porque ya en la primera se le había observado que debería hacer mención a la Estrategia Regional de Desarrollo, Ciencia, Tecnología y Turismo y que además debería incluir la Política Regional de Localidades Aisladas. En la adenda se incluyó la política regional de localidades aisladas, pero no los otros tres instrumentos de desarrollo. Entonces Presidente, lamentablemente desde el punto de vista eminentemente administrativo y legal debemos pronunciarlos de manera desfavorable”.

El Presidente de la Comisión “Medio Ambiente”, Sr. Ruiz, procede a dar lectura a la siguiente moción:

ACUERDO: Moción N° 258 de fecha 09/09/13. Habiendo sido trabajada esta materia por la Comisión, se sugiere al Pleno del Consejo Regional sancionar el pronunciamiento desfavorable del GORE, en el contexto de la participación en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental de Adenda del Proyecto denominado: “Modificación y Mejoramiento del Sistema de Alcantarillado de Puerto Williams”, correspondiente a la Empresa Gobernación Provincial de la Antártica Chilena, cuyo representante legal es el Sr. Nelson Cárcamo Barrera.

La Adenda del proyecto solo indica relación con la Política Regional para el Desarrollo de Localidades Aisladas, sin indicar relación con la Política de Turismo y Política de Ciencia Tecnología e Innovación. En la Adenda anterior ya se había aceptado de manera favorable relación del proyecto con la Estrategia de Desarrollo 2012-2020.

Consejera Sra. Dittmar: “nuevamente es la comisión. Yo entiendo todos los temas legales y creo que las cosas tienen que ser así, pero acá también hay algo que se llama criterio. Este proyecto ha sido atrasado una y otra vez. Creo que ha pasado por este Consejo tres o cuatro veces, entonces yo puedo entender que el Gobernador, tendrá más o menos comprensión lectora, pero acá se está perjudicando a una comunidad. Estamos atrasando nosotros el desarrollo de este proyecto, ya lo hemos parado un montón de veces Presidente, insisto acá hay un tema que no es de fondo, porque el fondo está bien, es en la forma de no enunciar algo, entonces por favor un poco más de criterio. Que saquemos de tener Políticas de Localidades Aisladas, Políticas especiales para el desarrollo de Territorios como es Puerto Williams, sino somos capaces de aplicar esto otro que no se vende en ninguna farmacia”.

Consejera Sra. Marinovic: “me hubiera gustado Consejera Dittmar que eso mismo que usted acaba de decir, lo hubiera dicho en todas las otras votaciones desfavorables que ha hecho este Consejo en estas comisiones de

Medio Ambiente y no solamente a aquellas que se refieren a Puerto Williams”.

Consejera Sra. Dittmar: “las otras son para instalar salmoneras, son negocios de privados, que los privados tienen una forma distinta y por lo tanto, el análisis tiene que ser distintos a esto, donde se beneficia a la comunidad, donde un proyecto que no tiene rentabilidad el bolsillo de nadie, sino que se mejora la calidad de vida de los vecinos de Puerto Williams”.

Consejero Sr. Ivelic: “solo recordar que independientemente que acá la comisión está haciendo su labor y es lo que corresponde y en ese sentido bueno los temas son blanco y negro en ese sentido, pero recuerdo que acá y a raíz de lo que menciona la Consejera, nuestra opinión no es vinculante, así que me imagino habrá algún tironcito de orejas por ahí, pero el ejecutivo tiene la potestad de seguir y a pesar de este tema puede seguir el proceso y no demorarlo más”.

Consejero Sr. Sáez: “ yo quiero recordar en la oportunidad anterior en que este proyecto fue rechazado, las aguas servidas estaban siendo descargadas en el río ukika y esa fue una de las razones principales por las cuales yo me opuse en ese momento para que ese proyecto siga marchando. En esta oportunidad con la adenda, lo que se esta proponiendo es infiltrar el agua en sectores cercanos a ukika, pero ya infiltrando agua que ya está tratada, por lo tanto, el proyecto es distinto y ya ha sido mejorado, por que en la situación anterior realmente habríamos estado cometiendo un error serio al estar contaminando las aguas justamente de la población que queremos favorecer. Entonces estamos tirando toda el agua de Puerto Williams hacia el lado donde están los Kawashkar. Ahora, tal como se acaba de decir las dos cosas que están quedando que es las relaciones con ciencia, las relaciones con turismo bueno eso es algo de criterio que tendrá que verse posteriormente. La ley dice que hay que establecer la relación, ese es el tema de fondo.”

Consejera Sra. Dittmar: “no se.. puede aclararlo usted, ¿que río ukika? Además acá habla de un tema de forma y no de fondo del proyecto”.

Sr. Intendente Regional: “hay dos cosas de lo que se ha señalado. Primero, nunca se fueron las aguas o tenían el destino de ir al río mencionado. Lo que ocurre es que en esa oportunidad hubo una discusión de la ubicación de la planta de aguas servidas que generaba el conflicto. En segundo lugar, quiero señalar que más allá de que las opiniones no son vinculantes, son ustedes cuando se llama al criterio de la votación o no son ustedes los que van a sancionar, son ustedes los que van a votar y por lo tanto, pueden votar a favor o en contra de cómo está planteada la moción”.

Consejero Sr. Ruiz: “lo mismo iba a manifestar, que cada Consejeros es libre de optar en el momento de la votación aprobar esta moción tal cual está presentada o rechazarla, entendiendo que el rechazo significa aprobación. Yo quiero dejar claro Presidente que todos los pronunciamientos de este Gobierno Regional y de los servicios técnicos, servicios públicos que tienen una orientación más técnica, que están involucrados, ya sea en una declaración de impacto ambiental o en un estudio de impacto ambiental, por transparencia van todos a la página del servicio de evaluación ambiental, por lo tanto, nosotros no podemos hacer abstracción, porque sino después va a llegar una empresa cualquiera y nos va a decir para la Gobernación (x), ustedes tuvieron un criterio A y para nosotros ustedes nos están exigiendo B, por lo tanto, nosotros debemos apegarnos a lo que la norma nos dice para todos independientemente que este genere como generó en la comisión algún grado de descontento con el pronunciamiento que teníamos que emitir”.

Consejero Sr. Alvaradejo: “Presidente, me da la impresión que lo que queda acá por hacer es solicitarle a usted sus buenos oficios a efecto de que intervenga ante la unidad técnica y apure todo el tratamiento que tiene que ver con esta moción, porque efectivamente voy a solidarizar y concordar con la Consejera Dittmar. Aquí no estamos hablando de empresas que tienen fines de lucro como lo pueden ser las salmoneras, por lo tanto, el paralelo es inaceptable. Aquí de lo que estamos hablando es de una comunidad de gente y que todos sabemos ha estado postergada por este gobierno y por el anterior y ojala que el que venga indistintamente de quien sea, tenga una visión distinta por temas administrativos o por las razones que sea, es la

verdad. Cuando hablo de que no ha habido una mirada especial, vuelvo a insistir, o por que la norma es tremendamente burocrática y no han alcanzado las recomendaciones técnicas algunos proyectos, pero eso es así, esa es la realidad, por lo tanto Presidente, en relación a este proyecto requiere tener mayor acuciosidad en el tratamiento, yo le solicito que usted intervenga, usted solicite a la unidad técnica, apure, lo que aquí falta para poder aprobar esta iniciativa y entendiendo la forma como se expresa la Consejera Dittmar, porque no es nuevo, ella ha venido planteando este tema y creo que lo ha dicho también el Consejero Vilicic, desde el comienzo de este Consejo y en eso creo que hay que tenerle comprensión a su malestar”.

Consejero Sr. Sierpe: “lo que estoy solicitando es ver la posibilidad de votar porque en realidad Intendente creo que acá se están dando argumentos. Yo voy a estar en contra de la moción que plantea la comisión de Medio Ambiente o en voto de abstención como lo he hecho siempre con los proyectos que resultan desfavorables, sin embargo a mí me parece que cuando hablamos de medio ambiente, hacer la distinción de quién produce el daño ambiental no tiene ningún sentido. Puede ser una persona x o una persona y, pero el criterio ambiental debiera ser para todos ser el mismo y además no entiendo porque se va a retrasar cuando la votación nuestra, lo acaba de decir el Consejero Ivelic, no es vinculante por lo tanto, votar a favor o en contra acá, el proyecto tiene que seguir su camino como corresponde no creo que vuelva acá por esto”.

Sr. Intendente Regional: “lo que ocurre a contar de la votación de ahora, sea cual sea, en lo que es la parte administrativa, el Servicio de Evaluación Ambiental tiene que representar las observaciones al titular, que en este caso es la Dirección de Obras Hidráulicas, no es la Gobernación el que ejecuta la obra y por lo tanto yo ya hoy día en la mañana ya he tomado contacto con quienes corresponden, para que se acelere el proceso dentro de la normativa legal y normal y obviamente y hay que decirlo con todas sus letras, aquí hay un error y una negligencia y así lo he calificado yo de parte de la Dirección de Obras Hidráulicas, quien no cumplió con su pega como tendría que haberlo hecho”.

Efectuada la votación, esta propuesta es aprobada con el voto mayoritario de los (as) Consejeros(as) Regionales presentes en esta Sesión (17 votos).

**** Moción N° 259 de fecha 09/09/13,** relacionada con sancionar pronunciamiento ambiental del **PROYECTO NUEVO denominado “Construcción de Línea de Flujo Pozo Chercán X-1”, correspondiente a la Empresa GeoPark TDF S.A.**

El Presidente de la Comisión “Medio Ambiente”, Sr. Ruiz, procede a dar lectura a la siguiente moción:

ACUERDO: Moción N° 259 de fecha 09/09/13. Habiendo sido trabajada esta materia por la Comisión, se sugiere al Pleno del Consejo Regional sancionar el pronunciamiento favorable del GORE, en el contexto de la participación en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental del Proyecto Nuevo denominado: “Construcción de Línea de Flujo Pozo Chercán X-1”, correspondiente a la Empresa correspondiente a la Empresa GeoPark TDF S.A. cuyo representante legal es el Sr. José Vega Sainz.

Efectuada la votación, esta propuesta es aprobada con el voto mayoritario de los (as) Consejeros(as) Regionales presentes en esta Sesión (11 votos). Se registran las abstenciones de los(as) Consejeros(as) Regionales: Sra. Marinovic, Sra. Mayorga, Sr. Vargas, Sr. Vilicic, Sra. Dittmar y Sr. Sierpe (6 votos).

**** Moción N° 260 de fecha 09/09/13,** relacionada con sancionar pronunciamiento ambiental del **PROYECTO NUEVO denominado “Reinyección de Agua producto de la extracción de Hidrocarburos en pozos existentes.”, correspondiente a la empresa Nacional del Petróleo.**

El Presidente de la Comisión “Medio Ambiente”, Sr. Ruiz, procede a dar lectura a la siguiente moción:

ACUERDO: Moción N° 260 de fecha 09/09/13. Habiendo sido trabajada esta materia por la Comisión, se sugiere al Pleno del Consejo Regional sancionar el pronunciamiento desfavorable del GORE, en el contexto de la participación en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental del Proyecto Nuevo denominado: “Reinyección de Agua producto de la extracción de Hidrocarburos en pozos existentes”, correspondiente a la Empresa Nacional del Petróleo, cuyo representante legal es el Sr. José Luis Jainaga Mallagaray.

El Proyecto hace referencia a un Instrumento de Planificación Regional aprobado por el Consejo Regional, el cual no se encuentra vigente como es la Estrategia Regional de Desarrollo 2001-2010 debiendo indicar relación con la ERD vigente periodo 2012-2020.

Además de ello el Proyecto no indica relación con la Política Regional de Turismo, Política de Ciencia, Tecnología e Innovación y Política Regional para el Desarrollo de Localidades Aisladas.

Efectuada la votación, esta propuesta es aprobada con el voto mayoritario de los (as) Consejeros(as) Regionales presentes en esta Sesión (12 votos). Se registran las abstenciones de los(as) Consejeros(as) Regionales: Sra. Mayorga, Sr. Vargas, Sr. Vilicic y Sra. Dittmar (4 votos) y el voto de rechazo de la Consejera, Sra. Marinovic (1 voto).

**** Moción N° 261 de fecha 09/09/13,** relacionada con sancionar petición de recursos en el marco del 2% FNDR 2013, Asignación Directa, Actividades de Carácter Social y Rehabilitación de Drogas, Instituciones Privadas sin Fines de Lucro, para el Proyecto denominado **“Realización de Conciertos Escuela Padre Hurtado en Ushuaia”**, cuya entidad postulante es la Agrupación de Padres y Apoderados Orquesta de Cuerdas Jorge Sharp Corona.

El Presidente de la Comisión “Social y Cultural”, Sr. Alvaradejo, procede a dar lectura a la siguiente moción:

ACUERDO: Moción N° 261 de fecha 09/09/13. Habiendo sido trabajada esta materia por la Comisión, se sugiere al Pleno del Consejo Regional sancionar favorablemente petición de recursos en el marco del 2% FNDR 2013, Asignación Directa, Actividades de Carácter Social y Rehabilitación de Drogas, Instituciones Privadas sin fines de Lucro, para el Proyecto denominado “Realización de Conciertos Escuela Padre Hurtado en Ushuaia”, cuya entidad postulante es la Agrupación de Padres y Apoderados Orquesta de Cuerdas Jorge Sharp Corona.

Esta iniciativa tiene un costo de \$ 1.260.000 y el aporte comprometido por el Gobierno Regional es de \$1.200.000 (un millón doscientos mil pesos).

Efectuada la votación, esta propuesta es aprobada con el voto unánime de los (as) Consejeros(as) Regionales presentes en esta Sesión (17 votos).

**** Moción N° 262 de fecha 09/09/13,** relacionada con sancionar petición de recursos en el marco del 2% FNDR 2013, Asignación Directa, Actividades de Carácter Deportivo, Otras Entidades Públicas, para el Proyecto denominado **“Premios Competencia 2 horas automovilísticas de Cerro Castillo.”**, cuya entidad postulante es la Gobernación Provincial de Última Esperanza.

El Presidente de la Comisión “Social y Cultural”, Sr. Alvaradejo, procede a dar lectura a la siguiente moción:

ACUERDO: Moción N° 262 de fecha 09/09/13. Habiendo sido trabajada esta materia por la Comisión, se sugiere al Pleno del Consejo Regional sancionar favorablemente petición de

recursos en el marco del 2% FNDR 2013, Asignación Directa, Actividades de Carácter Deportivo, Otras Entidades Públicas, para el Proyecto denominado “Premios Competencia 2 horas Automovilísticas de Cerro Castillo”, cuya entidad postulante es la Gobernación Provincial de Última Esperanza.

Esta iniciativa tiene un costo de\$ 1.863.800 y el aporte comprometido por el Gobierno Regional es de \$760.200 (setecientos sesenta mil doscientos pesos).

Efectuada la votación, esta propuesta es aprobada con el voto mayoritario de los (as) Consejeros(as) Regionales presentes en esta Sesión (16 votos). Se registra la sola abstención de la Consejera Sra. Dittmar (1 voto).

**** Moción N° 263 de fecha 09/09/13** relacionada con sancionar petición de recursos en el marco del 2% FNDR 2013, Asignación Directa, Actividades de Carácter Social y Rehabilitación de Drogas, Instituciones Privadas sin Fines de Lucro, para el Proyecto denominado **“Muestra de Equinoterapia, con tu paso me Rehabilito.”**, cuya entidad postulante es el Club Deportivo Centro Ecuestre Dragones.

El Sr. Intendente Regional, procede a dar lectura a la siguiente moción:

ACUERDO: Moción N° 263 de fecha 09/09/13.Habiendo sido trabajada esta materia por la Comisión, se sugiere al Pleno del Consejo Regional sancionar favorablemente petición de recursos en el marco del 2% FNDR 2013, Asignación Directa, Actividades de Carácter Social y Rehabilitación de Drogas, Instituciones Privadas sin Fines de Lucro, para el Proyecto denominado **“Muestra de Equinoterapia, con tu paso me Rehabilito”**, cuya entidad postulante es el Club Deportivo Centro Ecuestre Dragones.

Esta iniciativa tiene un costo de\$ 1.712.827 y el aporte comprometido por el Gobierno Regional es de \$1.712.827

(un millón setecientos doce mil ochocientos veintisiete pesos).

Consejero Sr. Alvaradejo: “establecer que esta iniciativa fue discutida favorablemente en la comisión, en el entendido que lo que hay acá es que no se financia una actividad en particular sino la culminación de un proceso o de un trabajo que se viene desarrollando en el tiempo y que son 109 usuarios que trabajan con esta entidad, lo que evidentemente favorece la opinión positiva de esta iniciativa”.

Efectuada la votación, esta propuesta es aprobada con el voto unánime de los (as) Consejeros(as) Regionales presentes en esta Sesión (17 votos).

**** Moción N° 264 de fecha 09/09/13,** relacionada con sancionar petición de recursos en el marco del 2% FNDR2013, Asignación Directa Actividades de Carácter Social y Rehabilitación de Drogas, Instituciones Privadas sin Fines de Lucro, para el Proyecto denominado **“Inauguración Monumento Goleta Ancud”**, cuya entidad postulante es el Centro de Hijos de Chiloé.

El Sr. Intendente Regional, procede a dar lectura a la siguiente moción:

ACUERDO: Moción N° 264 de fecha 09/09/13. Habiendo sido trabajada esta materia por la Comisión, se sugiere al Pleno del Consejo Regional sancionar favorablemente petición de recursos en el marco del 2% FNDR 2013, Asignación Directa Actividades de Carácter Social y Rehabilitación de Drogas, Instituciones Privadas sin Fines de Lucro, para el Proyecto denominado

“Inauguración Monumento Goleta Ancud”, cuya entidad postulante es el Centro de Hijos de Chiloé.

Esta iniciativa tiene un costo de \$ 2.155.000 y el aporte comprometido por el Gobierno Regional es de \$2.155.000 (dos millones ciento cincuenta y cinco mil pesos).

Efectuada la votación, esta propuesta es aprobada con el voto unánime de los (as) Consejeros(as) Regionales presentes en esta Sesión (17 votos).

Consejera Sra. Mayorga: “intenté encontrar en la correspondencia recibida el documento de solicitud para conocer quién hacía este pedido de esta inversión Sr. Presidente. Sr. Presidente de la comisión ¿se trabajó el tema en la comisión? si o no.... Bueno pidiendo las excusas del caso por haber llegado atrasada a la comisión, de todas manera quisiera yo Sr. Presidente considerar inapropiado, mi opinión personal, en que tengamos que aprobar esta inauguración dado, como es conocido, en los últimos días en los medios de comunicación han puesto en la mesa una polémica entre el escultor, unidad técnica y la empresa; la verdad no siendo aclarado esto, aparentemente hay una imposición de inaugurarlos a la brevedad ahora pronto esto cosa que tampoco es apropiado. Haciendo un poco de historia de este proyecto. Este proyecto fue presentado en el gobierno del Intendente Sr. Jelincic, pero fue muy somero, pero donde se gestó este proyecto, quien le dio curso, quien le dio cuerpo a este proyecto fue la ex Intendenta Eugenia Mancilla. Ella tuvo reuniones reiteradas con varias organizaciones de los Hijos y descendientes chilotes, ella logró estructurar el proyecto con las unidades correspondientes. En ese momento ella llevó este proyecto a una sesión extraordinaria. Donde perdió un poco de consistencia fue con el gobierno del Sr. Maturana y obviamente continúa

con los que vinieron después y yo siento y lo lamento por usted Sr. Intendente, no sé cuál será el resultado de toda esta polémica, pero la verdad es que siento que desde la unidad técnica han habido funcionarios que no han sabido aconsejarlo no han sabido guiar y obviamente las nuevas autoridades del Serviu tampoco conocieron la esencia y el espíritu de sus inicios de este proyecto, por lo tanto, no le dieron cabida jamás a una conciliación de criterios tanto del artista, unidad técnica como de la empresa y como del mismo gobierno. Siento que aquí nuevamente se le da la responsabilidad a este Consejo, como cuando ocurrió con la cartera Fondema. Siento que acá va a pasar lo mismo. Yo tengo claro como voy a votar esta moción, pero me parece que si hubiese alguna posibilidad de que no se aprobara, la culpa va a ser de este Consejo Regional que no aprobaron el monumento y yo lo dudo un poco porque candidatos a Consejero Regional hay como muchos y nadie va a querer tener algún inconveniente con esta obra, pero yo siento que no va a ser el resultado que esperábamos desde el inicio de este proyecto dado que cuando la Ex Intendenta Mancilla llevo el tema tuvo que concebir el encuentro y la unión y la autorización de 12 autoridades del Consejo de Monumentos y Archivos de la Biblioteca a nivel Nacional y entre ellos estuvieron nuestros parlamentarios de la región, no todos. Está la asistencia de los parlamentarios con firma la aprobación del proyecto en su esencia, en su espíritu y en su origen y la verdad es que siento que no ha sido bueno llegar a lo que llegamos, pero creo que no hubo desde el mismo gobierno de la unidad técnica, un poco de consideración con el artista que mencionan los medios”.

Sr. Intendente Regional: “en primer lugar y con todo el respeto que me merece doña Eugenia Mancilla, periodo en el cual ella era Intendenta y yo fui Consejero Regional y efectivamente participé en la votación de la aprobación del monumento, también tenemos que ser bien francos y señalar que durante este gobierno se pusieron los recursos para que se pudiera desarrollar esta obra. Ahora, lo que se está aprobando con esto no es los recursos para ser la inauguración del monumento, lo que se está aprobando es que el Centro de Hijos de Chiloé, con motivo de la inauguración quieren desarrollar una actividad alusiva al folclor chilote, tienen invitados incluso delegaciones que vendrían de argentina. Respecto de la polémica que se podría haber suscitado según sus palabras entre el

escultor, unidad técnica y empresa, no hay ninguna polémica. Lo único que aquí existe es unas declaraciones que ha hecho el escultor señalando que desde el punto de vista de él, se habría desfigurado o mutilado según escuché por ahí, su obra original respecto al detalle y a la fisonomía. No sé si ustedes recuerdan Consejeros y usted Consejera de lo que era la maqueta, yo la fui a ver de nuevo y los rostros no tienen detalles. Yo quiero ser franco en señalar, de que aquí no ha habido ningún ánimo de desfigurar lo que es la obra del escultor. Se ha hecho conforme a las especificaciones que se entregaron en su oportunidad. Aquí lo que hay es otro ánimo, que yo preferiría tener todos los antecedentes, que los estoy recolectando antes de darlo a conocer. Aquí hay otro tema que está causando el ruido. Ahora no ha habido ninguna intención de acelerar la inauguración. Siempre estuvo proyectada para que fuese el día 21 de septiembre que es cuando se conmemora la llegada de la Goleta Ancud a nuestras costas y por lo tanto, se ha programado de esa manera. Ahora lo que yo señalé la vez pasada cuando alguien me preguntó, hasta la fecha yo como Intendente no he recibido nada de ningún tribunal y por lo tanto, vamos a seguir en nuestra programación y planificación de inaugurar esa obra”.

Consejero Sr. Buvinic: “Presidente a mí me da la impresión de que el nombre del proyecto no es el que corresponde, porque realmente es financiar la traída de un conjunto musical de la Isla Grande a Magallanes. Segundo, el monumento de la Goleta Ancud es obra del Gobierno Regional. No es obra de ningún gobierno nacional anterior o de este, es una obra del Gobierno Regional y en la reunión que tuvimos cuando se aprobó el proyecto, por iniciativa mía se aprobó hasta colocar una placa conmemorativa señalando que es un homenaje del Gobierno Regional a los hijos de Chiloé. En tercer lugar, que el proyecto actual es distinto al de la maqueta, creo en los proyecto no tan solo hay una maqueta, sino que hay especificaciones técnicas sobre la forma de cómo se tienen que construir las obras y me da la impresión que ahí estaría la diferencia, de que las técnicas que se señalaban en las especificaciones no son las que se utilizaron en la construcción, pero indudable que eso es un tema a parte de este. A mí me interesa dejar claramente establecido, de que este monumento es una obra 100% de este Gobierno Regional y no de ningún gobierno nacional anterior ni actual. Yo siempre he distinguido lo que es Gobierno Regional del Fisco

de Chile y el día que logremos tener como Consejo Regional un Presidente propio distinto e independiente de la figura del representante del Presidente de la República, posiblemente logremos tener esa diferenciación tan necesaria para la regionalización”.

Consejero Sr. Ivelic: “yo no comparto las apreciaciones del Consejero Buvinic en cuanto a efectivamente aquí estamos hablando de una obra que se inició en un periodo de la Intendenta Eugenia Mancilla, pero con Intendente de este periodo, es cuando se le dio el impulso y efectivamente se lograron avances fundamentales para que esta obra, después de tantos años como ha mencionado la Consejera Mayorga, se concrete. Segundo tema, yo creo que aquí hay una polémica que a mí juicio es artificial creada por el escultor, que además no fue una obra con un acto de filantropía, gratis, aquí entiendo se pagó al escultor 49 millones de pesos sólo por el tema de diseño, me corrigen, ah 29 perfecto, pero esto es un producto, aquí hay una obra, hay una negociación tanto por parte de quienes recibieron el proyecto como por parte del escultor, entonces aclaremos eso, aquí nadie actuó de manera gratuita, sino que esto fue un trabajo profesional y fue pagado. Además, hubo una entrega de los derechos de la obra entonces me llama la atención que justo días previos, a que por fin y me llama la atención de ciertas personas que luego de un discurso de acelerar este proyecto y ahora que por fin estamos a portas de inaugurarse empezamos extrañamente con mensajes en la prensa, probables querellas; entonces no deja de asombrar y al menos tener una llamada de atención a las razones de fondo de esta actitud que por supuesto en nada favorece al trabajo que desde el Gobierno de Eugenia Mancilla hasta los Intendentes actuales se ha llevado a cabo”.

Consejeros Sr. Alvarado: “estoy equivocado o se leyó alguna moción distinta. Lo que está aquí es si financiamos o no 2 millones de pesos, para una actividad que está relacionada con la inauguración de la Goleta Ancud. No me acuerdo haber leído ninguna moción que diga si lo inició la Intendenta Eugenia Mancilla, si este Gobierno o el anterior. No lo escuché. Entonces presidente yo muy humildemente y guardándome mi opinión respecto a la discusión que está, incluido el autor de esto, efectivamente tengo opinión respecto a esto, que lo más probable es que lo tratemos

cuando la justicia determine si sale favorable o no el recursos que presentó el Sr. Meriño y si sale favorable entonces tendremos que conversar con el Gobierno Regional si actuaron todas las instituciones fiscalizadoras, pero me da la impresión que es una discusión que la vamos a tener a futuro, hoy día es si financiamos estos dos millones de pesos en el contexto de la conmemoración de esto y creo que todo el mundo y lo quiere. Lo otro podrá ser una discusión particular en un momento cuando tratemos el tema y todos los antecedentes encima, más allá que entrar a defender o no otras situaciones presidente, yo lo invitaría a que llame a votar respecto a esto”.

Consejero Sr. Sierpe: “la verdad Sr. Presidente y en la misma línea iba a pedirle precisamente eso. Yo creo que lo peor que podemos hacer nosotros, es politizar una situación que no tiene ninguna atingencia. Esto no tiene ningún componente político, aquí hay obras que se inician en un gobierno y se terminan en otro y yo confío en el criterio que usted va a tener para poder hacer la inauguración de eso como corresponde. No obstante, fijese Intendente que yo fui quien mantuvo una opinión de alguna manera objetivamente cuestionable respecto al proyecto que estamos discutiendo ¿por qué? porque a mí me parece que esa obra merece la mejor representación artística del mundo chilote y eso para mí en Chile tiene componentes trascendentes como el grupo Borde Mar y otros y la observación que hacía era que vamos a financiar es un grupo de gente que cuenta chiste. Esa era la reflexión que quería hacer, pero eso no tiene que ver con la emblemática situación aquí tratada. Le he pedido al jefe de la unidad que se analice esta situación para más adelante, porque acá para concurrir con los recursos hubo que cambiar recursos del fondo social para aprobar un proyecto de carácter cultural. Entonces, yo lo que le pido es un mayor nivel de rigurosidad al respecto, pero estoy absolutamente de acuerdo en que a estas alturas después de haber aprobado, y hago recuerdo, esta obra se inicia con financiamiento de cerca de 500 millones de pesos y termina con una inversión de 1260 millones de pesos. Nadie puede decir que todas las personas que han transcurrido en esto, no han colocado su aporte para que esto salga. Entonces yo en lo que confío, es en el criterio de la autoridad respecto a la inauguración de la obra en conversación”.

Sr. Intendente Regional: “antes de la votación, sólo incorporar un tema que creo importante quede en la moción. Como está de paro el Registro Civil, no logramos obtener el certificado que acredita la personalidad jurídica de esta agrupación, por lo tanto yo quisiera incorporar que quede sujeta la aprobación de los recursos a que esté al día la correspondiente Personalidad Jurídica”. Con esa condición, por favor, sancionamos”.

Efectuada la votación, esta propuesta es aprobada con el voto mayoritario de los (as) Consejeros(as) Regionales presentes en esta Sesión (16 votos). Se registra la sola abstención de la Consejera Sra. Mayorga (1 voto).

**** Moción N° 265 de fecha 09/09/13,** relacionada con sancionar **financiamiento para iniciativa (en lista de Espera) del 2° llamado del Concurso Actividades de Carácter Cultural, proceso 2013,** cuya entidad postulante es la Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza.

El Presidente de la Comisión Social y Cultural Sr. Alvaradejo, procede a dar lectura a la siguiente moción:

ACUERDO: Moción N° 265 de fecha 09/09/13. Habiendo sido trabajada esta materia por la Comisión, se sugiere al Pleno del Consejo Regional sancionar favorablemente financiamiento para iniciativa (en lista de espera) del 2° llamado del Concurso Actividades de Carácter Cultural, proceso 2013, cuya entidad postulante es la Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza.

Esta iniciativa tiene un costo total de \$ 19.294.250. Los recursos demandados por esta entidad son por un monto de \$9.644.250 y el aporte comprometido por el Gobierno Regional es de \$7.770.000 (siete millones setecientos setenta mil pesos).

Consejero Sr. Alvaradejo: “solo para comentarles a los demás Consejeros que no forman parte de la comisión o que no asistieron hoy día en la mañana. Estos recursos tienen que ver con un par de proyectos que por diversas razones que no vienen al caso analizar, devolvieron al Gobierno Regional los recursos. Estaba la posibilidad que estos 7 millones setecientos vayan a Asignación Directa o bien podamos financiar proyectos que habiendo alcanzado su mínimo ponderado en el segundo llamado a concurso, pueda ser financiado por esta vía. Fue propuesto por la comisión social que el Sr. Intendente analice ambas alternativas, entendiendo que las dos son perfectamente legales, conforme a documento que emitió nuestro abogado del Core y por lo tanto aparece esta propuesta del Intendente, para financiar el proyecto que tiene el mayor puntaje que estaba en lista de espera”.

Efectuada la votación, esta propuesta es aprobada con el voto unánime de los (as) Consejeros(as) Regionales presentes en esta Sesión (17 votos).

PUNTO V DE LA TABLA

SOLICITUD DE DOCUMENTOS / OFICIOS

No se registran solicitudes

Sr. Intendente Regional solicita autorización para extender sesión, lo cual se aprueba.

PUNTO VI DE LA TABLA

VARIOS

Sr. Intendente Regional: “sólo hacerles una solicitud a los Sres. Consejeros. Durante el mes de octubre hay varias comunas que están de aniversario, ustedes saben que hay varias comunas que se crearon de forma simultáneas y alguno de los Alcaldes me han llamado y solicitado, ver la posibilidad con el Consejo Regional de sesionar en esas comunas durante el próximo mes. Lo dejo planteado para que lo puedan incorporar a Régimen Interior y puedan hacer el análisis, para poder dar respuesta a estos alcaldes. Hasta el momento se ha presentado la solicitud de la Comuna de Primavera y de Laguna Blanca”.

Consejero Sr. Sáez: “Sr. Presidente, esta relacionado también con los viajes a las municipalidades. Desde comienzo de año que la station del Core ha estado presentando problemas. A través de la comisión de Régimen Interior se ha formulado dos veces los reclamos respectivos, para que el vehículo sea sometido a reparaciones, sin embargo a la fecha seguimos con el mismo problema. Entonces, yo quería solicitar se tomen las medidas del caso, para que de una vez por todas, o se dé de baja el vehículo y se compra un vehículo nuevo o se gasten los 500 mil pesos que significa reparar el sistema de transmisión delantera del vehículo, que es lo que está fallando. Quiero dejarlo en sus manos Sr. Presidente”.

Consejero Sr. Sierpe: “quiero recalcar al Consejero Sáez, que la comisión de Régimen Interior ha hecho el trabajo que le corresponde. Hacer las presentaciones correspondientes y discutir del tema, pero yo creo que usted mejor que nosotros sabe que existe todo un procesos administrativo engorroso. Es fácil que el reten o el rodamiento que está fallando sea una cosa de 200 mil pesos, sin embargo hay que hacer el desarme del vehículo, llevarlo a un taller y presentar tres cotizaciones.

Ese es un tema administrativo, nosotros lo hemos entendido muy bien, lo que sí hemos pedido y en eso tengo que pedirle ayuda Sr. Intendente, es que mientras ese vehículo no se encuentre en condiciones, no salga a terreno, porque puede ser que en algún momento tengamos un problema grave mecánico, que puede poner en riesgo la seguridad de los Consejeros Regionales, por lo tanto, lo que habíamos acordado con la División de Administración y Finanzas es que ese vehículo mientras esté en esas condiciones no se ocupe”.

Consejero Sr. Vilicic: “llegó oficio de vialidad respecto al tema de los guanacos. Al respecto señala “podríamos entonces oficiar al Servicio Agrícola y Ganadero para saber si ellos efectivamente tienen ingerencia en el diseño de los cercos que limitan con la franja fiscal. De ser así podríamos seguir avanzando. Ahora la franja fiscal es de dominio de la Dirección de Vialidad y Ministerio de Obras Públicas y perfectamente se podría hacer un cerco más adentro, más alto, pero si ellos deciden que conversemos con el SAG, yo pediría oficiar al Sag para ver si ellos tienen alguna sugerencia, idea que nos permita llegar a materializar el objetivo final que es que no hayan guanacos en la carretera”.

Consejero Sr. Ruiz: “quiero hacer una petición para que en la medida de lo posible, se pueda materializar atendiendo que estamos en el mes de septiembre. Solicitar si es posible que la comisión de presupuesto obviamente acompañado de la división correspondiente, nos pueda informar respecto de la ejecución presupuestaria del presente año y además los recursos comprometidos para el año 2014”.

El Sr. Intendente y Presidente del Consejo Regional de Magallanes y Antártica Chilena, agradece la presencia de los(as) Sres. (as) Consejeros(as) y da por concluida la 26 Sesión Ordinaria del 2013, siendo las 17:50 horas.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA; QUE ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Ang.

El Sr. Intendente y Presidente del Consejo Regional de Magallanes y Antártica Chilena, agradece la presencia de los(as) Sres. (as) Consejeros(as) y da por concluida la 26 Sesión Ordinaria del 2013, siendo las 17:50 horas.

PARA CONSTANCIA FIRMA LA PRESENTE ACTA; QUE ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

A handwritten signature in blue ink is written over a circular official stamp. The stamp contains the text "SECRETARIO EJECUTIVO" in the center and "REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA" and "CONSEJO REGIONAL" around the perimeter.

**RICARDO BARRIENTOS DETTLEFF
SECRETARIO EJECUTIVO
MINISTRO DE FE
CONSEJO REGIONAL
MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA**

Ang./